



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CORTEO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025 2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
SEGURO SI					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/DB/06	
El programa "SEGURO SI" tiene como propósito brindar a la población atenquense servicios básicos de salud como atención medica general de primer nivel, atención dental básica, medicamentos y estudios de laboratorio del cuadro básico así como dos pares de lentes completos de hasta cuatro dioptrías, todo de forma gratuita, a través de una tarjeta otorgada por el Ayuntamiento					
FUNDAMENTO LEGAL:		Que el artículo 4º párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Que el artículo 77 bis I de la Ley General de Salud, señala que todas las personas que se encuentren en el país y que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados al momento de requerir la atención, sin discriminación alguna y sin importar su condición social. El Ayuntamiento de San Mateo Atenco tiene como fines garantizar la previsión social			
DOCUMENTO A OBTENER:		Tarjeta del Seguro "SI"		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.sanmateoatenco.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Ser vecino del municipio de San Mateo Atenco mayor de edad y considerar el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si este sujeto a inspección o verificación para la determinación del grado de vulnerabilidad y/o necesidades.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato de registro y estudio socioeconómico		Si			
2. INE (amplificada al 200%)			Si		
3. CURP actualizada			Si		
4. CURP y acta de nacimiento de menores de edad en caso necesario. (2 menores por titular)			Si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar su pre registro en línea Acudir a las oficinas o Dirección del Bienestar a concluir tramite de registro y entrega de documentación solicitada.			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días			
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El interesado deberá acudir personalmente a las instalaciones			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de San Mateo Atenco		Dirección del Bienestar		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Luis Miguel Ortega Flores		
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel Hidalgo 113 Barrio San Nicolas	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Barrio San Nicolas	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
				direccionbienestar@sanmateoatenc o.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Ninguna			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios obtengo al inscribirme?			
RESPUESTA:	Ser Derechohabiente del Programa Seguro Sí			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede acudir a tramitar el servicio personas de otro municipio?			
RESPUESTA:	No, solo del municipio de San Mateo Atenco			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué servicio médico ofrecen?			
RESPUESTA:	1. Consultas médicas generales. Consultas médicas ilimitadas gratuitas.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025 2027



2. Revisión dental básica (ilimitada)
3. Resinas
4. Limpieza
5. Radiografía periapical
6. Extracción simple
7. Curetaje
8. Curación
9. Aplicación de flúor.
10. Selladores dentales
11. Suministro de hasta tres medicamentos del cuadro básico, de forma mensual.
12. Estudios de laboratorio del cuadro básico (seis anuales)
- 9-
- a. Química Sanguínea De seis elementos
- b. Antígeno prostático Específico (Pca)
- c. Biometría hemática
- d. Coproparasitoscópico 3ra muestra
- e. Examen General De Orina
- f. Exudado faríngeo
- g. Glucosa sérica
- h. Grupo Y Rh
- i. Hemoglobina Glucosilada
- j. Prueba inmunológica de embarazo (Pie Sangre)
- k. Reacciones febriles
- l. Urocultivo
- m. V.D.R.L.
- n. V.I.H
- o. Tiempo Protombina (Tp)/Parcial Tromboplastina (Tpt)
- p. Electrolitos séricos (Cloro, Sodio, Potasio)
- q. Perfil básico
- r. Glucosa Capilar
- s. Perfil Diabético básico (general de orina, hemoglobina glucosilada y glucosa)
- t. Papanicolaou
- u. Perfil Diabético básico
- v. Perfil básico
13. Lentes completos que incluyen micas, armazón, estuche paño y solución limpiadora. (Hasta dos pares de lentes anuales de hasta cuatro dioptrías)

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:



VISTO BUENO:



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/septiembre/2025